



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC: 0021602/2009 y Adjuntos



VISTO:

Las actuaciones de referencia por las cuales se llama a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición a fin de proveer un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple en la Cátedra de "Preservación y Conservación de Documentos" de la Escuela de Archivología; y

CONSIDERANDO:

Que por EXP-UNC: 0052912/2010 la postulante María José Rafael, segunda en el Orden de Mérito, presenta formal impugnación contra el dictamen emitido oportunamente por el Tribunal interviniente;

Que se han girado las presentes actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos, quien ha emitido su Dictamen N° 47665/11;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 01 de Agosto de 2011, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E

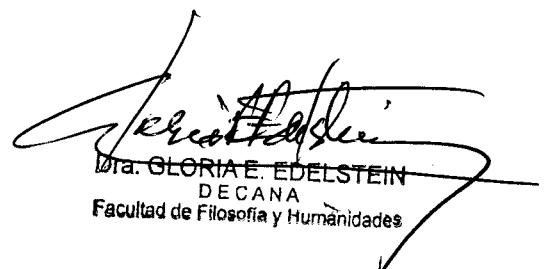
ARTICULO 1º. **SOLICITAR** al Jurado que entendió en el concurso destinado a cubrir un cargo de Profesor Asistente de dedicación simple para la cátedra "Preservación y Conservación de Documentos" de la Escuela de Archivología, sin que esto signifique un adelanto de opinión sobre el fondo de la cuestión, la ampliación y/o aclaración de su dictamen de fecha 15 de Octubre de 2010, en los aspectos señalados por la impugnante María José Rafael.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°: 365
RS


Dr. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades